



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

19 ES	11 NUMERO 21 469.928	10 A3
	22 FECHA DE PRESENTACION 17-5-78	

20 DIC. 1978

PATENTE DE INTRODUCCION

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL H05B; G05D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UNA PLACA DE COCINA".

56 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
Feria Internacional de Aparatos para el Hogar (DOMOTECHNICA), celebrada en Febrero de 1.978 en COLONIA (ALEMANIA).

71 SOLICITANTE (S)
TERMOELECTRICIDAD CONSONNI, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ribera de Zorrozaurre, 18. -BILBAO-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/6.992.

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el -
territorio nacional, de una Patente de Introducción, de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se tra-
ta de "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UNA PLACA DE COCINA".

Se conoce ya la regulación de las placas cons-
tituyentes de una cocina eléctrica lograda a base de un termos-
tato de tipo hidráulico que lleva su bulbo alojado en un orificio
10 cilíndrico central de la placa y que por medio de un elemento -
elástico se oprime contra el recipiente o similar o calentar. Es-
ta claro que para permitir el juego entre la placa y el bulbo se
necesita una holgura, que permite a su vez la entrada de líquí-
dos derramados ó residuos que pueden afectar a los elementos ubi-
15 cados por debajo de la placa.

Los perfeccionamientos introducidos en la pla-
ca de cocina preconizada superan estos inconvenientes y consis-
ten esencialmente en colocar una cazoleta, sobre la que se apoya
el bulbo del termostato, fijada a el taladro central de la placa
20 firmemente impidiendo la entrada de cualquier materia al inte-
rior.

Esta cazoleta de chapa, está ondulada por su
parte superior, para que al calentarse no sufra tensiones ni de-
formaciones, y una vez introducida en la placa se deforma late-
25 ralmente creando un reborde que incide sobre un resalto anular

1 de la placa, preveyéndose también la introducción de una sustan-
cia selladora resistente a las altas temperaturas entre la placa
y la cazoleta, que impida la entrada de cualquier líquido, así
como la determinación previa del antedicho rebordeado.

5 Una vez introducida la cazoleta en la placa y
efectuado el rebordeado, el movimiento de la cazoleta está impe-
dido así en un sentido, para inmovilizarla en el otro sentido se
le acopla un casquillo que la oprime contra el resalto interior
y que va sujeto a la placa por dos elementos fileteados.

10 En la parte inferior de la placa se ha pre-
visto la existencia de una placa de blindaje que lleva incorpora-
do a ella un cilindro protector que envuelve al bulbo del termos
tato, en funciones de aislamiento y protección, a su vez este bul-
bo va apoyado en un reborde anular que queda definido entre un -
15 orificio central de dicho blindaje y el casquillo protector.

Además este blindaje, lleva unas patillas pa-
ra la sujeción de la correspondiente borna o solución de conexión
entre la placa y el cable de alimentación, y dos escotaduras dia-
metralmente opuestas que encajan en dos esparragos fileteados si-
20 tuados en unos salientes interiores de la periferia de la placa,
por los cuales se fija el blindaje a la placa y esta a su corres-
pondiente soporte en la cocina.

25 Como se puede apreciar por lo anteriormente
dispuesto dichos perfeccionamientos introducidos diferencian a
esta placa de todo lo hasta ahora conocido dándole vida de por

1 sí.

Para comprender mejor la naturaleza del inven
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
5 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

La fig.1 representa en perspectiva los diver
sos componentes básicos de la placa en fase de montaje.

10 La fig.2 representa el alzado de la fundición
(1) o placa propiamente dicha, seccionada a la mitad.

La fig.3 representa la vista en planta de la
fundición (1).

La fig.4 muestra la vista en sección que se
indica en la figura 5.

15 La fig.5 muestra la planta de la cazoleta (7).

La fig.6 muestra la sección que se indica en
la figura 7.

La fig.7 es la vista en planta del casquillo
de sujeción (3).

20 La fig.8 muestra la sección que se indica en
la figura 9.

La fig.9 muestra la vista en planta del blin
daje (4).

25 La fig.10 representa el conjunto de la placa
montada seccionada en alzado.

1 así retenida en un sentido y estableciendo a la vez un cierre que evita el paso de líquidos o residuos a través del taladro central de la fundición (1).

5 Este cierre determinado por la cazoleta (2), puede verse opcionalmente complementado mediante la inclusión entre el rebordeado de aquella y el resalto (5) de la fundición (1) de algún compuesto sellante a base de siliconas o producto análogo resistente a las altas temperaturas.

10 La cazoleta de cierre (2) lleva en su parte superior unas ondulaciones (7) que permiten durante la fase de funcionamiento de la placa, el que aquella no sufra deformaciones o tensiones.

15 De esta forma y una vez introducida dicha cazoleta de cierre (2) en la fundición (1), queda impedida su salida hacia el exterior, evitándose así mismo sus desplazamientos hacia el interior, mediante un casquillo (3), definido así mismo en chapa embutida, ver figuras 6 y 7.

20 El mencionado casquillo (3) entra ajustado en el orificio de la fundición y determina una reborde (9), que sujeta perfectamente a la cazoleta (2), en el logro de una total rigidización operativa de esta última.

25 El casquillo (3) va fijado a la placa o fundición (1), por medio de sendos tornillos que pasan a través de unos taladros existentes en sendas orejetas (8) de aquel, para roscarse en unas prominencias (16) definidas por la propia fun-

1 dición (1), en el entorno inferior de su taladro central.

5 En la parte inferior de la fundición (1) va dispuesto un blindaje (4), determinante de sendas escotaduras (14) contrapuestas diametralmente, para por el intermedio de ellas y de las correspondientes tuercas de apriete, establecer la fijación de este blindaje (4), a la fundición (1), en sendos vástagos fileteados (15) de esta última, ver figura 10.

10 Los vástagos fileteados (15) van integrados en sendos salientes o columnas (6), definidas por la propia fundición (1), por su zona inferior, ver figs. 2 y 3, de modo que a través de estos vástagos (15) se establece así mismo la rigidización de todo el conjunto en su correspondiente lugar de montaje.

15 En el blindaje (4), va sujeto, mediante unas patillas deformadas o grapas (13), un casquillo cilíndrico (11), que envuelve y protege al bulbo del correspondiente termostato o elemento de control térmico.

20 Así mismo entre el taladro central del blindaje (4) y el casquillo protector (11), queda definido un rebordeado anular, para el apoyo de los elementos de sustentación del bulbo sensor.

25 Por otra parte, el mencionado blindaje (4) presenta unas patillas (10) para mediante deformación de las mismas lograr el atrapé, bien del propio cable de alimentación o bien del respectivo elemento de conexión entre éste y la placa, cuyos terminales de conexión con la correspondiente pieza aislante aso

1 man a través de un taladro ovoidal, definido por el blindaje,
junto a sus patillas de sujeción (10).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 La Patente de Introducción que se solicita
por diez años para España, de acuerdo con la vigente Legislación,
no se ha dado a conocer en España; la fuente de origen es Feria
Internacional de Aparatos para el Hogar (DOMOTECHNICA), celebra-
da en Febrero de 1978 en COLONIA (Alemania).

N O T A

15 La Patente de Introducción que se solicita
por diez años para España, deberá recaer sobre "PERFECCIONAMIE-
TOS INTRODUCIDOS EN UNA PLACA DE COCINA", en todo de acuerdo con
las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Perfeccionamientos introducidos en una
placa de cocina, caracterizados porque según los mismos, la pla-
ca o fundición presenta, en una fase inicial de su proceso de
fabricación, un orificio central pasante que posteriormente es
ocluido herméticamente por unos medios de cierre, en contra de
25 los cuales incide directamente el correspondiente elemento sen-
sor de unos medios de regulación, en la evitación así de que en

1 la utilización de la placa, cualquier residuo o líquido derrama-
do sobre ella, pueda pasar a través de dicho orificio central y
afectar a los elementos y/o medios ubicados por debajo de ella.

5 2.- Perfeccionamientos introducidos en una
placa de cocina, en todo de acuerdo con la anterior reivindica-
ción, caracterizados porque los medios de cierre se constituyen
por un cuerpo cazoleta provisto de un rebordeado de apoyo direc-
to en contra del correspondiente resalte anular de la fundición,
en el logro así de su rigidización en un sentido, en tanto que
10 en sentido contrario queda apresado por un cuerpo-casquillo fijo
directamente a la fundición.

15 3.- Perfeccionamientos introducidos en una
placa de cocina, en todo de acuerdo con la segunda reivindicación
caracterizados porque se ha previsto que entre el rebordeado de
apoyo del cuerpo cazoleta y la fundición, vayan incorporados unos
medios hermetizantes y resistentes a las altas temperaturas, ta-
les como pueden ser un barniz sellante a base de siliconas.

20 4.- Perfeccionamientos introducidos en una
placa de cocina, en todo de acuerdo con la primera y segunda rei-
vindicações, caracterizados porque para la fijación entre el
cuerpo casquillo de apresado y la fundición, se ha previsto que
esta última determine en sí misma y escoltando a su orificio cen-
tral, sendas prominencias, en las que pueden roscarse unos ele-
mentos fileteados de anclaje, existiendo una solución análoga,
25 en relación con la periferia de la fundición, para fijar al blin

1 daje de la placa y establecer el montaje de todo el conjunto en la correspondiente cocina.

5 5.- Perfeccionamientos introducidos en una placa de cocina, en todo de acuerdo con la primera y cuarta reivindicaciones, caracterizados porque los elementos de sustentación del bulbo sensor del elemento de control térmico, apoyan en un rebordeado o embutición central del blindaje, incorporando este último en dicha zona un casquillo a modo de cuello, en funciones de envolvente de aislamiento y protección.

10 6.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UNA PLACA DE COCINA".

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 26 AGO. 1978

El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA PINZON
P. P.

20

25

Fig. 1

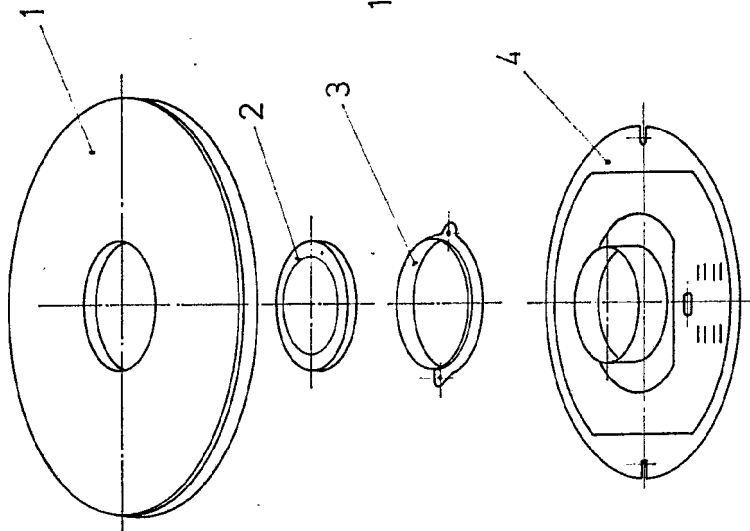


Fig. 2

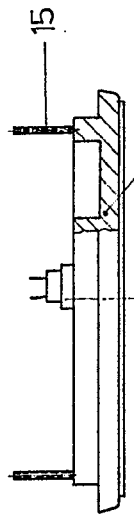


Fig. 8

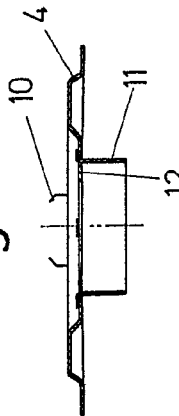


Fig. 6

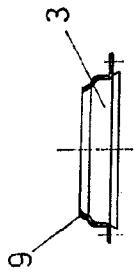


Fig. 3

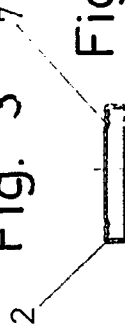


Fig. 9

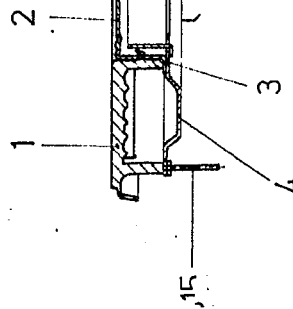


Fig. 7

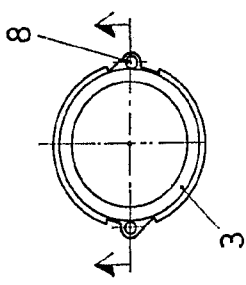


Fig. 5

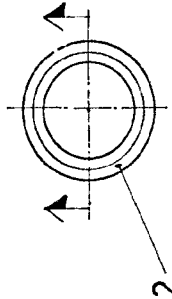
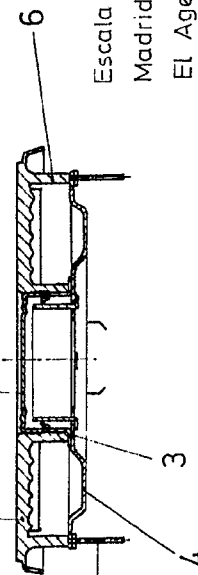


Fig. 10



Escala Variable
 Madrid 28 AGO. 1978
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LOHSA PANZON
 P.R.

Fig. 1

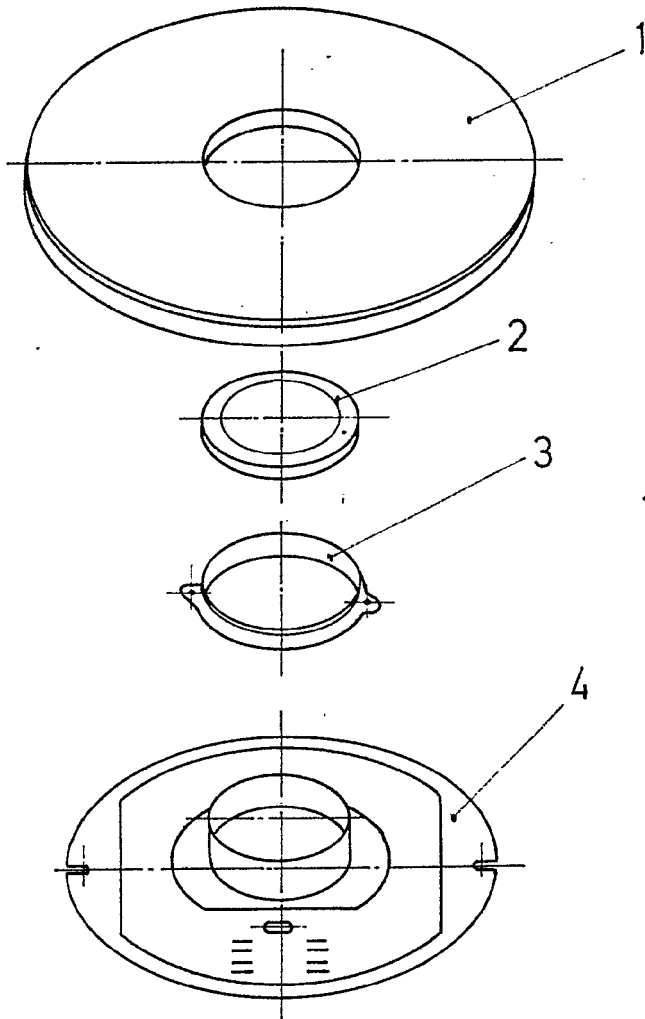


Fig. 2

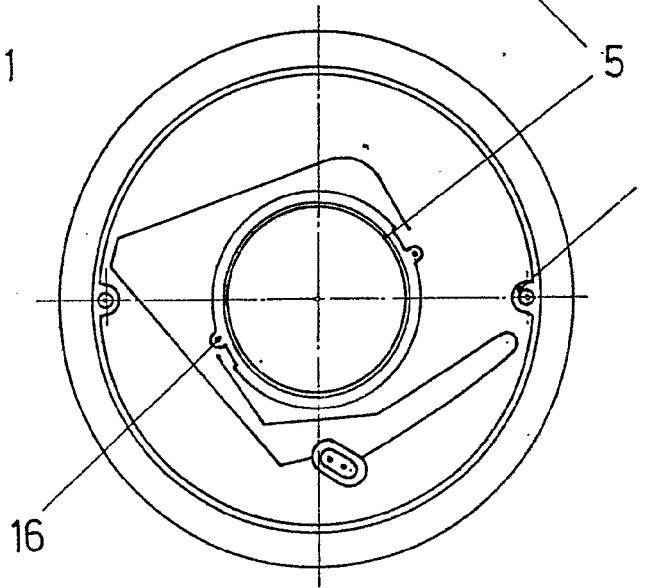
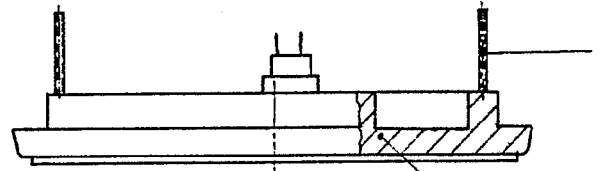


Fig. 3

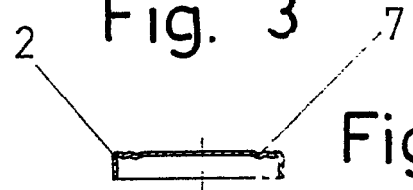


Fig. 4

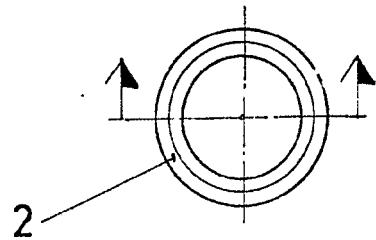


Fig. 5

Fig. 8

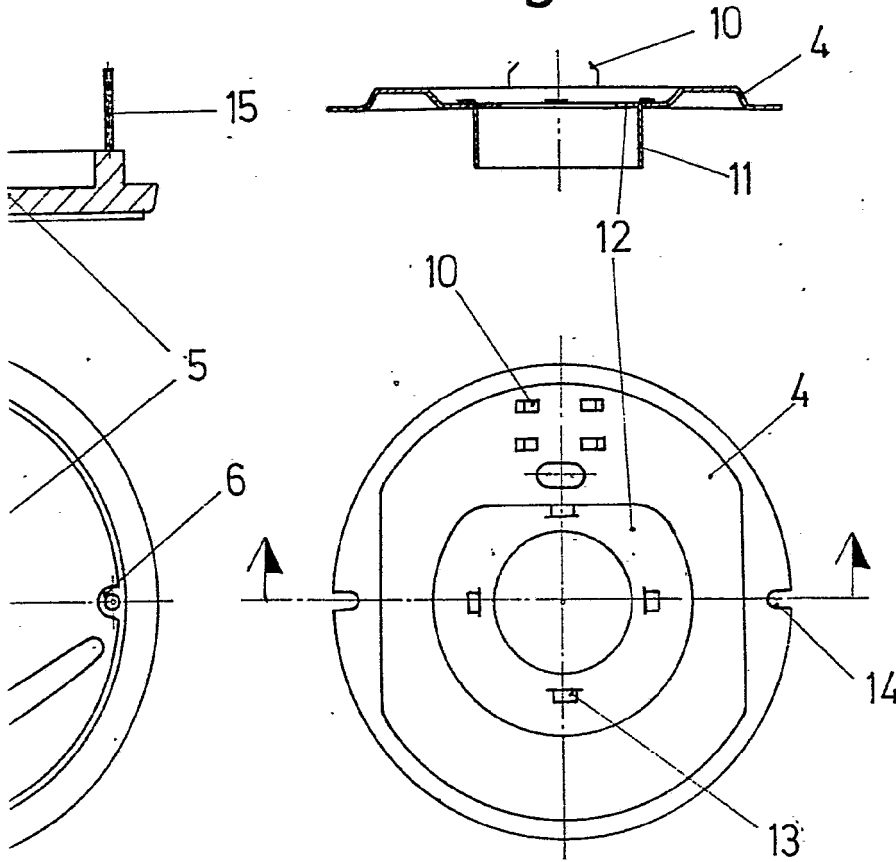


Fig. 6

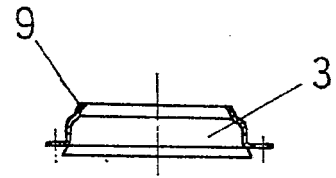


Fig. 7

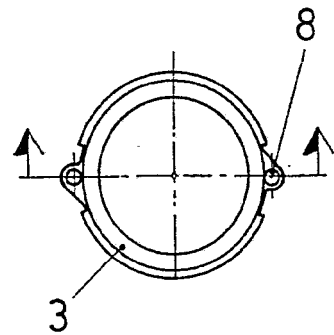


Fig. 9

Fig. 4

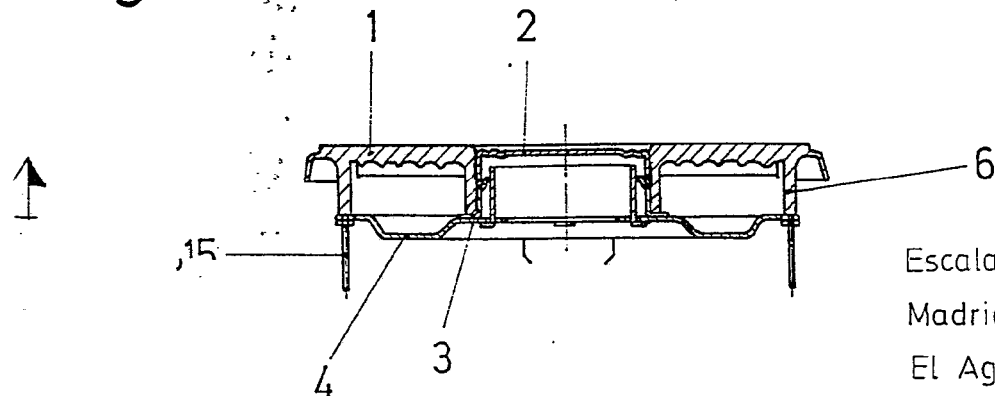


Fig. 10

5

Escala variable
Madrid 26 AGO. 1978
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.